

EL CRECIMIENTO DE LOS SUICIDIOS EN SANTA CRUZ DURANTE LA DÉCADA DE 1990. APORTES DESDE LA TESIS DE ÉMILE DURKHEIM.

The increase in suicides rates in Santa Cruz during the 1990's. A contribution based in the thesis of Émile Durkheim.

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/61016>

Pamela Sosa

<https://orcid.org/0000-0002-6666-2192>

Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Nacional del Litoral

pamesosa@hotmail.com

Santa Fe, Santa Fe

Argentina

Recibido: 20/08/2021

Aceptado: 10/05/2022

Resumen:

Este artículo analiza la relación entre los fenómenos de transformación social y política generados por la redefinición del perfil social de la provincia argentina de Santa Cruz, en la década de 1990, y el aumento de la tasa de suicidios. Partiendo de las principales tesis de Emile Durkheim, a lo largo del trabajo se visibiliza que aquella provincia estuvo atravesada por procesos de anomia social, fenómeno concomitante al aumento de las muertes autoinfligidas. Para abordar esta problemática, se reconstruyen los impactos de la crisis del modelo socio estatal argentino hacia fines de 1980 y la aplicación de las medidas neoliberales en las instituciones típicas de integración social y regulación social: la familia, el sistema educativo, el Estado, las relaciones comunitarias y el mundo laboral.

Palabras claves: Emile Durkheim, Anomia social, Desintegración social, Santa Cruz, Suicidios

Abstracts

This article analyzes the relationship between the phenomenon of social and political transformation birthed by the redefinition of the social profile in the Argentinean province of Santa Cruz in the 1990's, and the increase in the suicides rates. Taking as a starting point the main thesis of Émile Durkheim, this writing makes visible a province stricken by social anomie, a concomitant phenomenon to the rise in self-afflicted deaths. To tackle this problematic, we reconstruct the impact of the crisis of the Argentinean socio-statal model towards the end of the 1980's, and the application of neoliberal measures upon the typical institutions of social integration and regulation: family, educative system, State, communitarian relationships and the world of labor.

Keywords: Émile Durkheim, Social Anomie, Social Disintegration, Émile Durkheim, Santa Cruz, Suicide

Introducción

En las últimas décadas han aumentado significativamente los suicidios a nivel mundial, convirtiéndose en una de las causas principales de mortalidad de la población. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud del año 2015¹, en los últimos 45 años su tasa se ha incrementado un 60% a nivel global, constituyendo una problemática que trasciende los países y los distintos niveles económicos de los grupos afectados. Según señala el informe, el suicidio es una de las primeras tres causas de muerte entre personas de 15 a 44 años de edad y la segunda entre jóvenes de 15 a 19 años.

Por otro lado, también existen en la actualidad ciertos cambios de tendencia en los grupos más propensos al suicidio. Aunque tradicionalmente las mayores tasas se han registrado entre los varones de edad avanzada, entre los jóvenes han ido en aumento; actualmente son el grupo de mayor riesgo en un tercio de los países, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo ¿A qué tipo de fenómenos se asocia esta problemática creciente? ¿Qué explica el crecimiento de lo que podríamos interpretar como un indicador de sufrimiento e infelicidad de las sociedades y de ciertos grupos? ¿Qué afecta a los individuos para llevarlos a tomar este tipo de decisiones, aún a aquellos que poseen posiciones económicas privilegiadas? En este artículo se aborda esta problemática a partir de un estudio de caso, el aumento de la tasa de suicidios en la provincia de Santa Cruz (Argentina) durante la década de 1990 y sus posibles relaciones con fenómenos estructurales de la sociedad. El caso de la provincia de Santa Cruz resulta sumamente ilustrativo de la problemática, ya que esta provincia tuvo históricamente -atributo que comparte con las provincias de la región de la Patagonia- tasas más elevadas que la media nacional y la más alta en el año 2004, según los datos consignados en este trabajo.

La envergadura de esta problemática en este territorio en la década de 1990 y probablemente su carácter pionero –como veremos posteriormente esta provincia lideró el crecimiento general de los suicidios en la Argentina- llamaron la atención de la literatura, el cine y el mundo periodístico. El ya clásico y difundido trabajo de Leila Guerriero “Los suicidas del fin del mundo. Crónica de un pueblo patagónico” de la Editorial Tusquets (2005), el documental de Leandro Listorti “Los jóvenes muertos” (2010) y multiplicidad de notas periodísticas² sobre los suicidios pusieron en evidencia el fenómeno que recorre este trabajo. Aún hoy, probablemente con mayor agudeza que en el pasado, el suicidio continúa formando parte del paisaje social y público de esta provincia. Actualmente, se reclama la reglamentación de la ley de prevención

1 Este informe se encuentra disponible en http://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/

2 Véase, “Suicidios en once años. Un record indigno para la provincia de Santa Cruz” (Prens Libre, 3/12/2009).

del suicidio³ pero todavía no es contabilizado por estadísticas locales, razón por la que se desconoce su cantidad⁴. Así mismo, se han creado fundaciones⁵ y programas de prevención⁶, acciones que buscan principalmente visibilizar la problemática, y ponen en evidencia la actualidad y presencia del fenómeno.

El interrogante principal que inspiró esta investigación supone una toma de posición teórica. Partimos de una concepción sobre la integración y regulación social que implica la adhesión a los presupuestos principales de la teoría de Durkheim (2006), que tiene como centro el problema de la cohesión social. Este problema se puede definir como el estudio de las ligazones, conexiones, lazos o mediaciones, que permiten la existencia de los grupos y regulan las acciones de los individuos (Lacroix, 1984; Besnard, 1993). Nos guiamos particularmente de los estudios que Durkheim realizó para las sociedades religiosas, domésticas y políticas, prestando especial atención a las formas que adquieren las sociedades con bajos niveles de cohesión y regulación social que el autor analizó en *El Suicidio* (Durkheim, 2006).

En sus investigaciones sobre el suicidio el autor define tres tipos que muestran distintos niveles y formas de integración social de los individuos. En el suicidio egoísta, el autor indaga sobre la frecuencia de interacción entre el individuo y el grupo, y entre los grupos, para comprender la intensidad de vínculos sociales. En este tipo, las formas políticas, religiosas y familiares dan forma a una mayor individualización de los miembros de la sociedad que, en contraste con sociedades con mayor cohesión poseen altos niveles de suicidio.

Así mismo –y en contraste–, las sociedades que dan mayor preponderancia al colectivo generan un tipo nuevo, el denominado suicidio altruista. Este tipo expresa aquellas sociedades fuertemente colectivistas en las que las posibles ofensas al colectivo –con fuertes niveles de integración–, la sobre adaptación a los mismos o el honor de su cumplimiento pueden generar provocar acciones suicidas en sus miembros.

Finalmente, Durkheim define el suicidio anómico, el que nos interesa principalmente en este trabajo⁷. A diferencia de los anteriores, este tipo se produce en una coyuntura particular; un momento social en el que las normas y pautas sociales que organizaban

3 Véase, "El diputado Roquel pidió la reglamentación en Santa Cruz de la ley de prevención contra el suicidio" *Nuevo día*, 20/08/21).

4 Véase, "Santa Cruz avanza en la confección de estadísticas criminales" (*La Opinión Austral*, 17/07/21)

5 Véase, "Se inauguró la sede de la fundación «Un día a la vez» en El Calafate" (*Ahora Calafate*, 17/02/21) <https://ahoracalafate.com.ar/contenido/4596/se-inauguro-la-sede-de-la-fundacion-un-dia-a-la-vez-en-el-calafate>.

6 Véase, "Sosteniéndonos: programa de prevención al suicidio" (*La Opinión Austral*, 31/05/21)

7 Durkheim nombra y define un cuarto tipo de suicidio, el fatalista. Sin embargo, no lo desarrolla exhaustivamente. Este suicidio constituye el opuesto al anómico, es aquel producido por un exceso de normas.

de manera regular una sociedad, sus representaciones colectivas y sus imaginarios de sentido (distintos niveles de las estructuras sociales) son afectadas por ciertos fenómenos, dejando a los individuos sin soportes y normas de regulación. En su modelo, la ausencia de normas propia del tipo anómico deja a los individuos presos de sus deseos ilimitados, fuentes de profundos malestares que desembocan en el suicidio. A diferencia de los anteriores, este tipo se expresa en determinadas coyunturas del cuerpo social, como su clásico ejemplo de los aumentos de los divorcios de las sociedades analizadas –evidencia del relajamiento de la institución matrimonial– y su correlato en el aumento de los suicidios (Durkheim, 2006).

El principal objetivo de este trabajo es mostrar–en línea con los conceptos desarrollados– que el aumento de los suicidios en la provincia de Santa Cruz durante la década de 1990 fue concomitante a un conjunto de cambios y transformaciones que se expresaron en fenómenos vinculados a medidas políticas concretas y procesos de inestabilidad que afectaron el cuerpo social de dicho territorio. En algunos casos relacionados con el fenómeno del neoliberalismo y en otros con la crisis de los modelos socioeconómicos y políticos previos a las reformas estatales y económicas típicas de la década de 1990. Así, el artículo sugiere un conjunto de cambios que hipotéticamente y fundamentado por la mencionada perspectiva teórica podrían vincularse con los procesos de aumento de los suicidios en dicho territorio.

A lo largo del trabajo se presenta una descripción de los cambios en las distintas dimensiones de las estructuras sociales de Santa Cruz; como el mundo del trabajo y la economía, el estado y sus redes institucionales y las estructuras familiares y de la comunidad. Así mismo, se muestra cómo las mismas fueron afectadas en la coyuntura histórica analizada y sugiere –sin establecer una relación directa– que los cambios pueden haber afectado las subjetividades subyacentes y constitutivas de los miembros de esa sociedad. De esta forma, el trabajo brinda elementos para el desarrollo de futuras investigaciones –sostenidas en otras fuentes de datos e interrogantes– sobre el impacto psicológico de las reformas y sus consecuencias y la conformación de expectativas suicidas, sus características como acción social o el carácter subjetivo del mismo.

Por último, aun cuando no será abordado en este trabajo, otros rasgos de la estructura social de Santa Cruz resultan significativos para la presente indagación. Principalmente para entender el carácter pionero de esta provincia en los aumentos de suicidios –como señalaremos el resto de las provincias acompañaron posteriormente estas tendencias– pero también para entender las altas tasas que históricamente tuvo la Patagonia en general y Santa Cruz en particular.

Efectivamente, como podrá observarse en el cuadro 2, durante finales del siglo XIX y principios del XX Patagonia superó los promedios nacionales y los niveles del resto de las regiones. Así mismo, según los datos publicados por Riquelme (2016) Santa Cruz tuvo altos niveles desde 1972–que superaron desde entonces los promedios regionales y nacionales– información que evidencia que este territorio poseía altas

tasas antes de los crecimientos observados en la década de 1990 y que existían ciertas características previas que la hacían proclive a este tipo de prácticas.

En línea con lo anterior, siguiendo la tesis de Durkheim hemos sugerido en Sosa (2014, 2015a,b) que es posible sostener que esa sociedad tuvo dificultades en el desarrollo del Siglo XX para generar formas sólidas de integración y solidaridad social. La baja densidad poblacional, el carácter desértico, el clima hostil, las distancias intra y extraterritoriales, el flujo de ingreso y egreso permanente de migrantes, la ausencia de tradiciones producto de su poblamiento reciente, han sido solo algunos de los rasgos que evidencian los bajos niveles de cohesión que esa sociedad tuvo durante el siglo señalado.

Este terreno social previo a los procesos de crisis desencadenados en 1990 y su predisposición al suicidio ya existente –seguramente más cercanos al tipo egoísta– puede ser un elemento que permita comprender por qué dicha crisis caló tan profundo en aquella sociedad, de manera tan rápida, y tan prematura. Esto puede observarse a lo largo de todo el trabajo. La extrema dependencia de los recursos del estado nacional, la debilidad de los vínculos propia de una sociedad fluctuante y de migrantes, la escasa diversificación de la economía, la centralidad del empleo estatal –y el impacto directo de sus formas de regulación y desregulación– son algunos elementos que muestran una sociedad muy desprotegida y afectada de manera muy directa por las crisis y las reformas.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se reconstruyen y comparan las tasas de suicidio de Santa Cruz con el resto del país teniendo en cuenta las diferencias por regiones, grupos etarios y género durante las décadas de 1990 y 2000. Para esto, se utilizan centralmente datos primarios publicados por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación⁸ y otros de carácter secundario. En segundo lugar, se profundiza la perspectiva teórica e interpretativa a partir de la que se busca comprender e iluminar los fenómenos sociales asociados al suicidio: la tesis de Emile Durkheim puesta a prueba en *El Suicidio*. En tercer lugar, se analizan los impactos sociales de la crisis del Estado hacia fines de 1980 poniendo en evidencia cómo los procesos de anomia y ruptura de los vínculos que acompañan el aumento de las tasas de suicidios, comenzaron con anterioridad a las reformas neoliberales. En cuarto lugar, se analizan los impactos sociales de ajuste y reforma del Estado provincial, estructura con fuerte presencia en la vida social de la provincia, y de la privatización de las empresas del Estado Nacional.

⁸ En los últimos años, los especialistas han llamado la atención sobre los límites generados por la información estadística vinculada a determinadas muertes. Especialmente en los casos de suicidio, debe ser contemplado el problema del subregistro generado como consecuencia de las reservas por vergüenza, trastornos familiares y temas religiosos. Por otro lado, en la Argentina particularmente ha sido señalada la persistente dificultad para discriminar la frontera entre muertes accidentales e intencionales, con el subsecuente impacto que esto supone en la elaboración de las tasas de muertes violentas en general, y de suicidio en particular. Por estas razones los datos utilizados deben ser tomados con cautela y como estimaciones de la realidad, no un fiel reflejo de la misma.

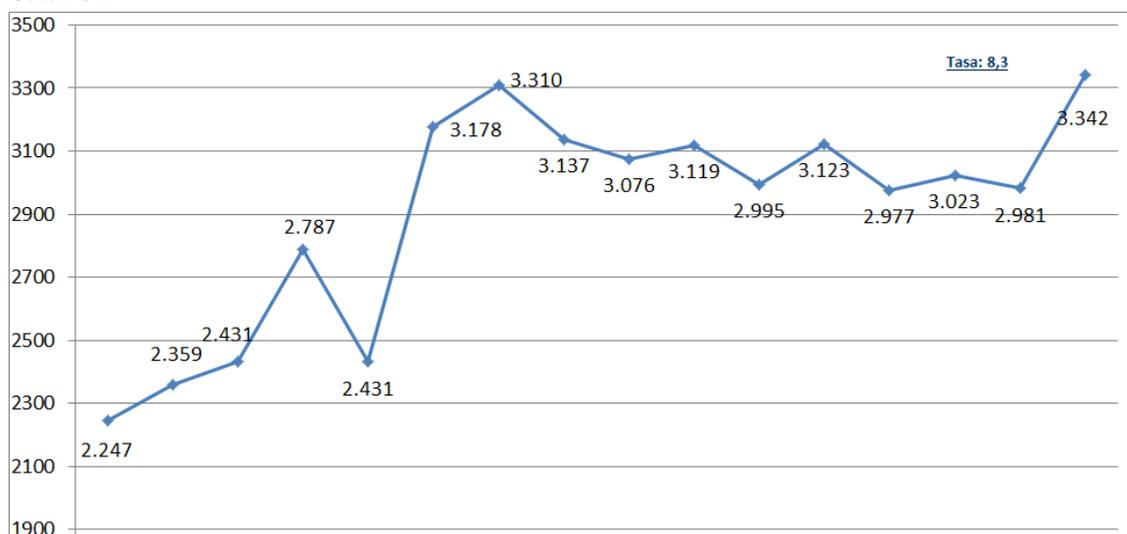
Por último, se pone en evidencia cómo este conjunto de transformaciones debilitó los lazos sociales de tres espacios de socialización: la familia, el trabajo y la comunidad. Para abordar estos objetivos analizamos datos demográficos, periodísticos, leyes y decretos, y datos secundarios.

II. Los suicidios en la Argentina en general y en Santa Cruz en particular

Acompañadas por los accidentes y los homicidios, las muertes por suicidio constituyen un tipo de muertes que han sido denominadas "violentas". Según la Clasificación Internacional de Enfermedades, utilizada por los centros de salud para registrar las causas de muerte, este conjunto de distintos tipos de muerte se caracteriza -a diferencia de las muertes originadas en el deterioro o el mal funcionamiento del organismo humano- por ser provocadas por "causas externas". Efectivamente, como ha sido señalado por Bonaldi (2011, p. 2) estas muertes tienen en común el hecho de haber sido infligidas "desde fuera", por una causa externa al organismo y suponen una cierta participación humana, aún en el caso del suicidio. Expresan, a diferencia de otros tipos de muertes, un resultado de las prácticas y las interacciones entre los hombres (Holinger, 1987, citado en Bonaldi, 2011, p. 2) y por esta razón constituyen un objeto posible de la sociología e indicador de los atributos que posee una sociedad.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la tasa de suicidios de la Argentina presenta un aumento asentado desde el año 1997 (Fleitas, 2010, 2014).⁹

Cuadro 1



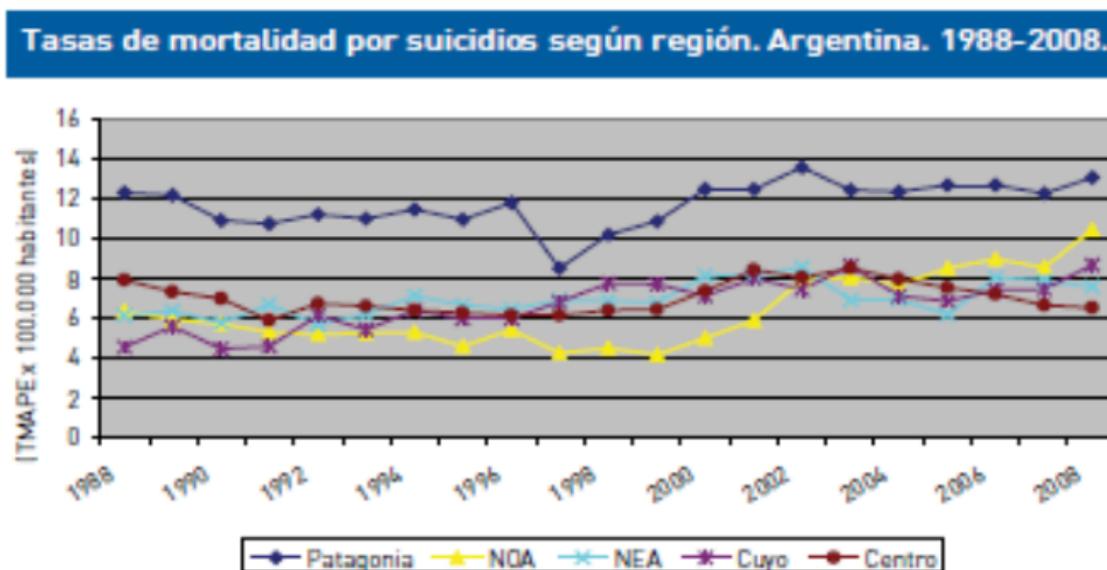
Extraído de Fleitas (2014, p. 18). Elaborado en base de mortalidad del Ministerio de Salud.

⁹ Entre 1997 y 2012 la tasa pasó de 6,5 a 8 cada 100.000 hab. El crecimiento en la tasa de suicidio en la década de 1990 en Argentina responde a una tendencia creciente de este tipo de muertes inaugurada entre 1985 y 1989 y consolidada durante toda la década. El crecimiento en las tasas no implicó un aumento generalizado de este fenómeno en la sociedad, fueron los suicidios de la población masculina los que desataron la tendencia creciente (Datos de la Organización Mundial de la Salud citados en Orellano, 2005, p. 66)

Al analizar la evolución en el gráfico anterior se puede observar un incremento con la crisis del año 2002/2003, luego desciende un poco y se ameseta y luego entre 2011 y 2012 sufre un salto del 12%. En el conjunto del período, es decir de 1997 a 2012 los suicidios aumentaron un 49% (Fleitas, 2014).

Sin embargo, cuando analizamos los grupos que componen la Argentina -como por ejemplo las regiones del país- podemos observar diferencias significativas. Entre fines del siglo XIX y principios del XX, las provincias patagónicas presentaron tasas en promedio más elevadas que el resto de las regiones. El siguiente cuadro muestra la evolución de las tasas en las distintas regiones del país:

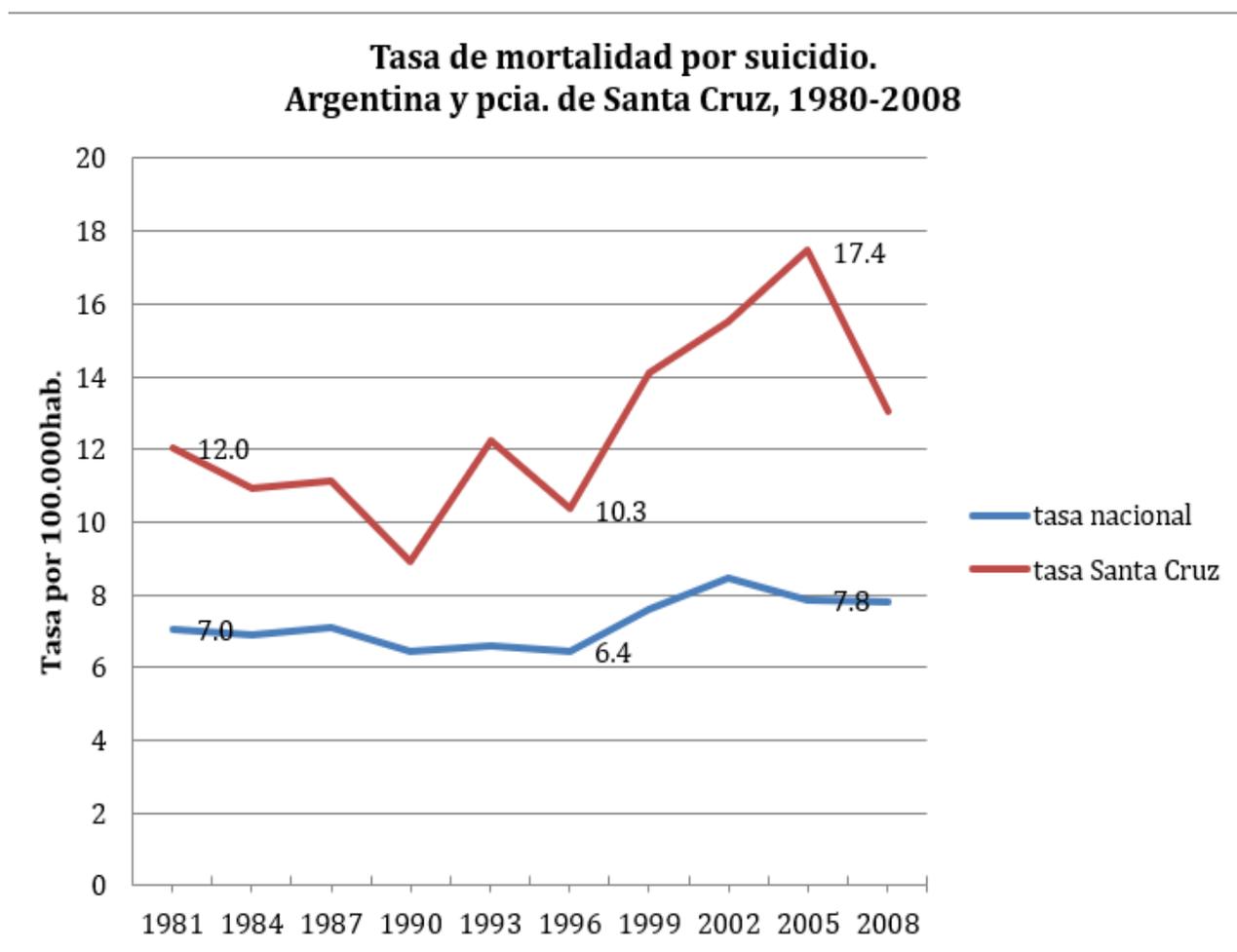
Cuadro 2



Fuente: Extraído de "Perfil epidemiológico del suicidio en la Argentina. Sistema de vigilancia epidemiológica en Salud Mental y Adicciones" Ministerio de Salud de la Nación (2011). Disponible en http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/suicidio.pdf

Como puede observarse, las denominadas provincias patagónicas (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) tienden a presentar desde el año 1988 hasta el 2008 un promedio de 4 puntos por encima del resto de las regiones argentinas. También puede observarse un crecimiento más o menos significativo de los suicidios en todas las regiones a partir del año 1996, con distintas temporalidades en los diferentes territorios.

Santa Cruz, no escapa a esta tendencia general. Su comportamiento particular, en relación a la media nacional se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación.¹⁰

Como puede observarse, en consonancia con las tasas propias de la Patagonia, Santa Cruz presenta una diferencia significativa con el promedio nacional de 4 puntos hasta aproximadamente el año 1997 pasando a una diferencia de 9 puntos pasada la década de 1990. Por otro lado, sus aumentos han sido significativos. De una tasa de un promedio de entre 10 y 12 puntos pasó a tener, a partir de la tendencia de crecimiento inaugurada en 1990, una tasa situada entre 16 y 18, liderando las tasas

¹⁰ Agradezco la colaboración de la Licenciada Ana King en la realización de este cuadro.

más elevadas del conjunto de las provincias.

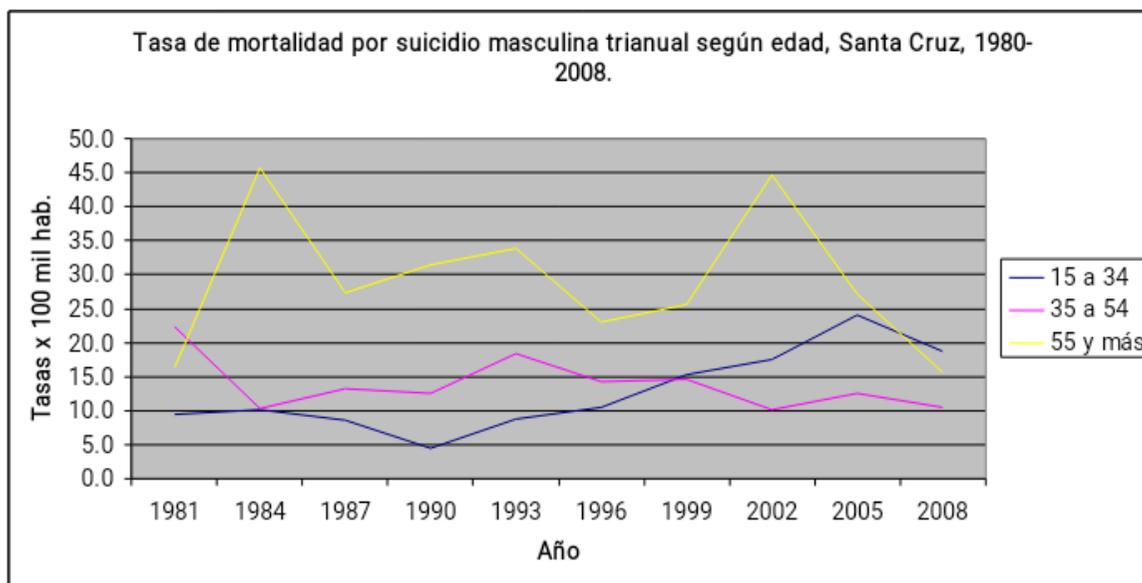
El análisis de las muertes por suicidio adquiere otra perspectiva cuando se analizan otros grupos internos que componen la tasa nacional. El grupo que ha presentado la mayor tasa de crecimiento en los últimos años, en todo el país, ha sido la tasa de adolescentes y jóvenes, llegando a constituir en el año 2005 la segunda causa de muerte en el grupo de 14 a 24 años (Ministerio de Salud de la Nación, 2011).

A partir del año 2000, aproximadamente, se produjo un brusco cambio de tendencia entre las distintas jurisdicciones, expresado en el aumento significativo en las tasas de suicidios en regiones que no se distinguían por poseer los valores más altos, especialmente las provincias del NEA y NOA¹¹.

Así, en el año 2001, en la franja etaria de 10 a 19 años Jujuy y Salta, situadas en promedios provinciales de entre 4 y 6 cada 100.000hab, pasaron a presentar tasas de suicidio adolescente de 23, 7 y 23, 1 aproximadamente; compartiendo los primeros puestos con Chubut y Santa Cruz con 22, 7 y 20, 8 respectivamente (Fleitas, 2010). Efectivamente, a partir del año 2000 se observa una igualación en las tasas de la Patagonia y el NOA (Fleitas, 2010).

Sin embargo, como ya se sugirió, la tendencia de aumento de suicidios entre grupos etarios también varía por jurisdicciones. El siguiente cuadro muestra la evolución del suicidio por grupos etarios en el caso de Santa Cruz:

Cuadro 4



Fuente: Elaboración propia con datos del DEIS, Ministerio de Salud de la Nación.¹²

¹¹ La región del NEA (noroeste argentino) comprende las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones y la región del NOA (noroeste argentino) comprende las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

¹² Agradezco la colaboración de la Licenciada Ana King en la realización de este cuadro.

La tasa de suicidio de varones adolescentes y jóvenes¹³, presenta una tasa que evoluciona entre 5 y 10 puntos antes de 1990 y comienza una tendencia creciente hasta ubicarse en 2005 entre 20 y 25. Esta tasa aumentó 10 puntos a partir de 1990, constituyendo un caso pionero en la inauguración de las tendencias crecientes en el concierto de las provincias argentinas ya que, el aumento del suicidio adolescente, especialmente entre las provincias no patagónicas comenzó a crecer hacia finales de la mencionada década.

Por otro lado, como puede observarse en el cuadro anterior, la tasa de suicidios de los varones de 55 años y más es muy elevada. Esto puede deberse a razones que podrán ser inferidas del conjunto de características sociales que mostraremos a propósito y con el objetivo de comprender la evolución del suicidio adolescente, pero no serán problematizadas directamente. En cualquier caso, la tasa de 55 y más no presenta una tendencia creciente, más bien presenta una regularidad, pese a los picos de altas y bajas propios de tasas extraídas de una población reducida.

III. Una hipótesis explicativa del aumento de los suicidios en los '90

Como los suicidios en Santa Cruz se han convertido en un problema social, sus causas ya han sido, aunque de manera relativa, determinadas por esta sociedad. Existen definiciones sobre porqué las personas deciden terminar con su vida en ese lugar. Estas muertes fueron explicadas por los vaivenes del petróleo, especialmente en la zona norte de la provincia, ya sea por los efectos de la desocupación generados por la privatización, ya sea por la recesión productiva del sector de 1998, ya sea por la radicalización de los niveles del desempleo en plena crisis de 2000. Esta problemática quedó atribuida a un grupo social particular: los jóvenes.

La falta de expectativas laborales, de proyectos a futuro, de cosas para hacer, de lugares para ir, la ausencia de sentido de la vida, el clima inhóspito, la escasez de actividades culturales, el alto porcentaje de embarazo adolescente, la alta deserción escolar, el alcoholismo, la violencia, la multiplicación de prostíbulos, etc. fueron parte de las diversas explicaciones que la sociedad de Santa Cruz –muy influenciada por las olas de suicidio que afectaron a zona norte de ese territorio durante la década de 1990- se dio así misma sobre las muertes y sobre los contextos sociales que las rodeaban.¹⁴ Ahora bien ¿debemos imputar el aumento de los suicidios a estas explicaciones sociales de los mismos? ¿Qué potenciales fenómenos sociales están detrás de los aumentos de los suicidios en esa década?

¹³Los adolescentes y jóvenes representan los categorizados entre 15 y 34 años.

¹⁴ Estas representaciones sobre los suicidios se ven reflejadas en los artículos periodísticos, libros y películas que abordan esta problemática y retoman declaraciones de habitantes del lugar. Véase, "Suicidas del fin del mundo" (Página 12, 25/11/01); Guerreiro, 2005; "Suicidios en once años. Un record indigno para la provincia de Santa Cruz" (Prens Libre, 3/12/2009) y la película "Los jóvenes muertos" dirigida por Leandro Listorti.

Existen estudios que han intentado identificar las influencias sociales de las muertes violentas en general y del suicidio en particular tanto para otros países (Almgren, 1998; Bourbeau y Courville, 1997; Greenberg, 1987 y Lane, 1979 citados en Bonaldi, 2011) como para la Argentina (Bonaldi, 1998; 2002ayb; 2011; Orellano, 2005, entre otros). En el análisis sobre las causas sociales de las muertes violentas en Argentina se ha indagado sobre las diferencias regionales en los comportamientos y las distribuciones de las mismas.

Partiendo de una perspectiva durkhemniana Bonaldi (2002a) ha mostrado cómo las diferencias en las características del tejido social de las provincias del NOA y de la Patagonia, se relacionan directamente con las tasas particulares de muertes violentas que posee cada una de estas regiones. Analizando las características de la institución matrimonial, la familia y la presencia e intensidad de las tradiciones (entre otros indicadores) ha puesto en evidencia cómo la Patagonia presenta en comparación con la región del NOA, lazos sociales más débiles, que explican el porqué de sus tasas más elevadas de muertes violentas (Bonaldi, 2002a).

En esta misma línea de análisis, Bonaldi (2011) puso en relación integración y regulación con muertes violentas, y analizó el caso argentino en comparación con los países de la ex Unión Soviética. De una manera comparativa, mostró cómo las reformas económicas y políticas implementadas bajo el neoliberalismo impactaron al interior de estas dos regiones y países del mundo, dada sus diferentes configuraciones sociales (Bonaldi, 2011). En consonancia con esta perspectiva Orellano (2005) también indagó cómo la desocupación y la desestructuración del mundo del trabajo afectó fuertemente las dinámicas de integración social, generando una fuerte predisposición al suicidio en la década de 1990.

En estos últimos estudios han utilizado, como marco interpretativo, las hipótesis generales sostenidas por Durkheim, mencionadas anteriormente (Durkheim, [1987] 2006). Desde esta perspectiva, los aumentos y las constantes en las tasas de suicidio de una sociedad se relacionan directamente con las formas de regulación e integración de los individuos. Desde esta mirada, el tejido social, la cohesión, la coerción, los hechos sociales y las representaciones colectivas, entre otros, constituyen un conjunto de dimensiones de observación del comportamiento social que deben ser analizados para comprender las constantes y los aumentos y/o disminuciones en las muertes por suicidio en tanto atributo propio de una sociedad. Los estudios sobre las muertes violentas parten de esta hipótesis y toman la proporción de muertes violentas como un indicador de cuánto se valora y se protege o bien se pone en riesgo la vida humana dentro de cada sociedad (Bonaldi, 2011).

Apoyándonos en estos estudios y en los hallazgos empíricos sobre la incidencia de las reformas económicas y políticas en la década de 1990 sobre el tejido social. Mostraremos en los apartados siguientes cómo la sociedad de Santa Cruz estuvo atravesada por fenómenos de desregulación y pérdida de integración social, hechos que afectaron el cuerpo social y que en futuras investigaciones pueden ser

relacionados con el desarrollo de expectativas subjetivas suicidas.

IV. Los impactos sociales de la crisis del Estado en la antesala del neoliberalismo

Atendiendo a la descripción de los rasgos de la sociedad santacruceña en la década de 1980 (Sosa, 2014, 2015 ayb) salta a la vista que las instituciones más importantes que configuraban el tejido de la provincia eran las empresas estatales vinculadas a la energía y las estructuras del Estado provincial. En este sentido, los procesos de reforma del Estado implicados en las leyes para su reforma y privatización fueron nucleares para el desencadenamiento de los procesos de desestructuración.

Sin embargo, no es correcto situar lo que Durkheim denominaría "la crisis de la moral colectiva" en estas reformas (Durkheim, 2006). Ciertamente, los primeros procesos de debilitamiento del tejido regulador e integrador se observan en la crisis del modelo socio estatal anterior a las mismas. En este apartado nos ocuparemos de esta dimensión de la desestructuración: la desorganización y desarticulación del modelo socio estatal en la antesala del neoliberalismo.

En consonancia con la crisis que afectó a la mayoría de las provincias argentinas entre 1988 y 1992 (Farinetti, 1999; Luque, Martínez, Auzoberría y Huenul, 2003; Centragnolo y Jiménez, 2004; Favaro, luorno y Cao, 2006) Santa Cruz se sumió en un contexto de desequilibrio político, económico y social. La inflación alteró todas las relaciones de intercambio que permitían el sostenimiento del sistema social. Todo el sistema de contratos que funcionaba articulando relaciones sociales, principalmente aquellos que involucraban instancias de la institución estatal nacional –con fuerte presencia en la provincia- se suspendió.

Hacia fines de la década de 1980 se instauró una dinámica de crisis que tuvo como principal referencia la suspensión y/o el atraso de los pagos de parte del gobierno nacional hacia las cuentas provinciales, proceso acentuado por la dinámica crecientemente inflacionaria. Existía, para ese entonces, un vínculo muy estrecho entre cuentas provinciales y cuentas nacionales, que agudizó la dinámica de la crisis. La provincia dependía centralmente de regalías petroleras que eran liquidadas por la empresa estatal Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF) y por la coparticipación federal de impuestos, también derivada de una instancia estatal nacional. La Administración Pública Provincial dependía de estos dos ingresos que eran utilizados en su totalidad –para mayo de 1989- en el pago de salarios de su planta de personal.

Este vínculo del gobierno provincial con la instancia nacional significó que la crisis del Estado en la década de 1980 impacte fuertemente en la dinámica local¹⁵. La

¹⁵Las regalías petroleras, que llegaban a cubrir el 70% de los gastos provinciales –conformados básicamente por salarios- estaban congeladas desde septiembre de 1988, mientras los precios hasta junio de 1989 se habían quintuplicado. Por otro lado, la administración Nacional de YPF no realizaba los aportes correspondientes a la provincia en materia de ingresos brutos desde el año 1981, principal

incapacidad de la instancia pública nacional de cumplir con sus obligaciones y, como efecto, la incapacidad de la provincia para garantizar sus relaciones contractuales, desató una dinámica social de inestabilidad que fue afectando los fundamentos y el tejido del orden social en ese territorio. El indicador más visible de la crisis fue el retraso en los pagos y la creciente pérdida de poder adquisitivo del salario¹⁶.

Sin embargo, la ausencia y el retraso salarial en ese periodo puntual no constituye el dato más significativo. Desde el punto de vista de la desregulación y desintegración social, lo importante a tener en cuenta es cómo la ausencia y la demora regular en uno de los elementos nucleares que sostiene las relaciones sociales –el salario– impactó en los diferentes vasos comunicantes de la sociedad en la medida en que fue una constante durante un periodo de casi 3 años. Las prácticas y dinámicas sociales que se fueron instalando en todo ese proceso nos muestran un proceso de desnormativización de las interacciones sociales y de descolectivización propios de contextos de desorganización social.

Un primer impacto de la problemática salarial fue la desarticulación del sistema de seguridad social. El no pago de salarios redundó en la suspensión de los aportes a la obra social de la provincia, CSS (Caja de Servicios Sociales de la provincia) que nuclea a empleados provinciales y municipales, la suspensión de los aportes a los gremios y sindicatos provinciales para su financiamiento y, por último, la suspensión de los aportes al sistema previsional, CPS (Caja de Previsión Social).

Un segundo impacto de la problemática fue la imposibilidad de reproducción de las principales funciones estatales. Los paros fueron un indicador central del periodo. La suspensión de las actividades docentes implicó que en 1990 el gobierno provincial, luego de 90 días de paro, firme un decreto a partir del cual todos los alumnos de nivel primario y secundario pasen el año automáticamente. Los autoacuartelamientos de la policía, ya sea por aumentos salariales, ya sea porque se los exima de responsabilidades políticas sobre los efectos de la intervención policial en los conflictos políticos del momento, fueron también moneda corriente¹⁷. Las intervenciones a las empresas públicas provinciales y los diagnósticos de coyuntura, mostraron a las claras el desacople de actividades y el desorden generalizado de funcionamiento interno.

Estos fenómenos fueron acompañados por la pérdida de vigencia de mecanismos colectivos de regulación y protección de la fuerza de trabajo. Para la época, todavía los convenios colectivos de trabajo y las paritarias eran los mecanismos centrales

fueron autónomas de recursos de la misma, sostenida por el cobro de impuestos a las empresas estatales. La coparticipación, segunda fuente de ingresos, se llevaba a cabo de forma mensual pero, en un contexto de alta inflación, su pago atrasado –vinculado centralmente a la capacidad de recaudación del gobierno nacional– desvalorizaba el poder adquisitivo de la provincia.

16 En enero de 1992, el Estado provincial debía el sueldo de diciembre de 1991 y el medio aguinaldo anual, el retraso salarial era de 70 días.

17 La ruptura de la cadena de mandos internas de esta institución fue un elemento visible de todo este proceso.

de negociación de las condiciones salariales. En este periodo de inestabilidad, estos mecanismos normativos quedaron completamente caducos, ya que todos los aumentos y mejoras salariales generadas a través de este tipo de mecanismos formales nunca pudieron ser llevados a cabo en los hechos.

Las pujas por los salarios generaban por parte de las autoridades el reconocimiento de los "derechos", pero en los hechos la imposibilidad de asumir los pagos imposibilitaba la efectivización real –no abstracta- del derecho. Esto fue erosionando las jerarquías y estructuras salariales. Si en un principio, las convenciones colectivas y las paritarias velaban por el cumplimiento de las jerarquías, los estatutos de escalafón, las antigüedades en la actividad, la formación profesional, etc., hacia el final del conflicto las retribuciones salariales se comenzaron a dar en función de garantizar condiciones mínimas de ingreso y de subsistencia para la gran masa de trabajadores del Estado provincial.

La contracara de esta dimensión de desmantelamiento de las relaciones formales que rodean el salario, no pudo ser otra, aunque no sabemos las magnitudes –estas cifras también son objeto de disputas políticas- del ausentismo laboral, un fenómeno recurrentemente mencionado. El relajamiento de la disciplina laboral puede ser interpretado, en este marco, como un efecto más del debilitamiento de la regulación de las normas que sostienen la estructura meritocrática que rodea la relación laboral. Efectivamente, las estructuras y jerarquías sociales que conformaban un sistema meritocrático expresados en las relaciones salariales se fueron erosionando.

Finalmente, el indicador más fuerte de cómo la crisis del Estado y su centralidad impactaron (e impactan) en esa sociedad fue el problema del "éxodo". En junio de 1989 –cuando aún no habían sido aplicadas las denominadas reformas neoliberales- se denunció el éxodo de 500 mineros de la localidad de Río Turbio. 500 mineros chilenos habrían regresado a su país ya que sus salarios, traducidos a pesos chilenos, pasaron de 4000 a 1000.¹⁸ Sureda, diputada nacional y una de las principales dirigentes políticas de la provincia, alertaba con preocupación sobre la cantidad de letrados de "se vende" en numerosas casas de la ciudad Capital de Río Gallegos¹⁹ y los gremios denunciaban un éxodo de entre 165.000 y 125.000 personas de la provincia²⁰.

Aunque es difícil de cuantificar el valor real del fenómeno, ya que los números respondían a estrategias políticas de los actores, la existencia de la denuncia del éxodo y el volumen del mismo, significativo en relación a la escasa población de la provincia, pueden ser considerados un indicador de la profundidad de la desintegración. El éxodo hacia otras provincias muestra cómo una sociedad con problemas para integrar a

18 Véase, "Éxodo de mineros en Río Turbio" (La Opinión Austral, 13/06/89)

19 Véase, "Preocupa a Sureda el éxodo ciudadano" (La Opinión Austral, 21/12/90)

20 Véase, "Solicitada del SOEM. La única verdad es la realidad" (La Opinión Austral, 4/12/91. P. 2)

sus individuos, dada la ausencia de redes familiares consolidadas y tradiciones, se ve afectada frente a la crisis de una de las instituciones principales que la dota de vínculos y normas: el Estado provincial.

Un primer balance de esta etapa muestra un conjunto de rasgos que la crisis del modelo de Estado y sociedad anterior a las reformas neoliberales adquirió en Santa Cruz y los efectos que tuvo sobre el orden social. Es posible identificar, como efecto de la crisis, un proceso de desnormativización y desintegración de la sociedad, siempre en referencia a la organización social normativa anterior. En este proceso se pueden englobar todas aquellas "prácticas de hecho" que se fueron instalando, sin conformarse necesariamente en norma colectiva y legítima, distantes y por fuera de las normas regulatorias de prácticas sociales predominantes hasta el momento. También se pueden resaltar los procesos de éxodo, fuertes indicadores de descomposición social y pérdida de cohesión.

V. Los impactos sociales del ajuste y la Reforma del Estado provincial

Para poder comprender y apreciar los impactos que tuvo la reforma del Estado y las medidas de ajuste económico en el tejido social de Santa Cruz - política central de las reformas que se comenzaron a aplicar en 1989-, es necesario resaltar la centralidad de la Administración Pública Provincial (APP) en esta provincia. Si tomamos los vínculos de trabajo, en tanto soportes de tejido social de los individuos (Castel, 2004, 2010), podemos hacer visible la importancia del rol de la APP como agente de integración y regulación social.

En el año 2000 Santa Cruz era la provincia con el mayor porcentaje de trabajadores estatales en relación a su cantidad de habitantes. Poseía 86 empleados públicos c/1000 habitantes frente a una media nacional de 51 (CIPPEC, 2003). Durante la década de 1990, que atraviesa este periodo de estabilidad, los empleados públicos crecieron en términos absolutos y relativos y pasaron a formar parte del grupo más importante de personal en términos cuantitativos (Luque, Martínez y Auzoberría, 2000; Ruiz y Salvia, 1999)²¹. En este apartado veremos cómo impactaron sobre esta estructura las medidas del gobierno que asumió la conducción de la provincia en los primeros años de la década de 1990, en el contexto de la aplicación de las medidas neoliberales.

Dos días después de asumir el gobierno provincial, el Frente para la Victoria Santacruceña (FVS) -fuerza política que accedió a la presidencia de la Nación en 2003- declaró el Estado de Emergencia Económica (EEE), medida que se declaraba por

²¹ Así mismo, entre 1980 y 1991 la población "no productiva" se duplicó en términos absolutos, pasando a ser en términos relativos (en relación a la población ocupada en el sector agrícola y de la industria y comercio) el 39, 4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Efectivamente, la planta orgánica del personal de la APP pasó de tener de 9544 agentes en 1980 a 17812 en 1988, casi el doble en menos de una década (Luque, et al, 2000).

segunda vez en menos de un año. Su nueva gestión implicó un cambio profundo en la política llevada hasta el momento, se basó centralmente en denunciar la "anarquía" reinante en la provincia y en tomar medidas para garantizar "orden". A diferencia de la anterior declaración del EEE, que se había basado en declarar garantías para los derechos laborales que no se estaban cumpliendo en los hechos, la Ley de Emergencia Económica aplicada por el FVS fue acompañada por la aprobación de un decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).²²

En términos generales, el decreto expresó la consolidación de nuevos criterios de fijación salarial completamente despojados del conjunto de regulaciones colectivas y estructuras meritocráticas subyacentes a los vínculos laborales, que se habían ido erosionando en la etapa de inestabilidad.²³ La medida tuvo, como primera característica, la eliminación explícita de criterios jerárquicos establecidos en la normas y del conjunto de criterios meritocráticos vinculados a las funciones ejercidas en el Estado. En segundo lugar, inauguró un nuevo criterio para la fijación salarial que se incorporó en el artículo 13 del decreto que sostenía que "Los futuros incrementos salariales a otorgarse (a la APP) estarán fundados en los mayores ingresos que obtenga el Estado provincial, en la reducción de gastos de funcionamiento del Estado, y basados en criterios de productividad, eficiencia y presentismo".

En esta línea, un mes después de asumir, la gestión del FVS declaró a través de un nuevo decreto -el 309- la suspensión de los pagos de los sueldos atrasados por parte del gobierno provincial. Se declaró el no pago del mes de diciembre y el no pago de la segunda cuota del aguinaldo, sin establecer ningún tipo de diálogo con los afectados por las medidas. Por otro lado, se produjo un descuento del 10% para los empleados que cobren menos de 500 y de un 15% para aquellos con ingresos mayores a dicha cifra, medida que estuvo por fuera de las normativas salariales que regulaban el mercado de trabajo en la coyuntura. La retribución, por parte del Estado, de estas quitas salariales se supeditó, por otro lado, al ingreso de 480.000.000 dólares que el gobierno había prometido a la provincia en concepto de regalías mal liquidadas. Es decir, se continuó con una lógica que había llegado para quedarse: constituir como criterio de retribución salarial la disponibilidad coyuntural de flujos financieros, principalmente aquellos facilitados por el estado nacional en conceptos de regalías.

A posteriori, pasado el periodo de inestabilidad económica, esta situación de

²² Véase, Ley de Emergencia Económica 2.077; Ley de reforma del Estado provincial 2.193 y Decreto 0139/91. Capítulo V.

²³ La disposición implicó la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo para el sector público provincial. Todos los regímenes legales de determinación de remuneraciones del personal dependiente de cualquiera de los tres poderes del Estado provincial, que tengan en cuenta formulas en función de coeficientes, porcentajes, índices de precios de referencia, adicionales, plus remunerativos o no, o cualquier otro medio de cálculo que tenga como base retribuciones distintas a las del propio cargo, o categoría o norma que establezca la automática aplicación de mejores beneficios correspondientes a otros cargos, sectores, categorías laborales o escalafonarias o funciones, cuando ellas no se ejerzan efectivamente o que adopten pautas salariales establecidas en otra jurisdicción que la provincial (Decreto 0139/91. Capítulo IV)

suspensión de las normas que regulaban los vínculos laborales, como las convenciones colectivas, los estatutos, los escalafones y las jerarquías internas, lejos de ser una excepción, se continuaron en el tiempo. La atribución excepcional del ejecutivo de fijar los salarios, que se contemplaba en el decreto, se continuó utilizando durante toda la década (CIPPEC, 2003).

Comprender cómo la dinámica de retribución económica dejó de estar asentada en un conjunto de normativas que la regulen, es central para entender cómo pese a la estabilización económica, la desorganización y la ausencia de normas se continuaron reproduciendo. Efectivamente, el abandono de criterios legales no implicó la ausencia de los pagos o, más aún, retrasos en los pagos, pero tampoco significó la aparición de una nueva legislación laboral²⁴.

Sin embargo, este nuevo gobierno, pese a los beneficios económicos que generó, no produjo nuevas leyes laborales. La orientación de sus acciones de gobierno, en cuanto a políticas de retribución salarial, estuvo en mano de las decisiones coyunturales que fue tomando el FVS, como actor de gobierno. La dinámica de los derechos, en tanto mecanismos formales de regulación de relaciones, de establecimiento de criterios comunes de justicia, de mérito y de construcción de jerarquías –que como observamos fueron perdiendo legitimidad para orientar las prácticas sociales hacia fines de la década de 1980– fue ampliando los márgenes de acción para la toma de decisiones y establecimiento de criterios por parte del nuevo gobierno.

VI. Los impactos sociales de la privatización de las empresas del Estado

El proceso de privatización en Argentina tuvo serios impactos en el modelo empresarial y en el mercado de trabajo de Santa Cruz. La reforma del Estado y la conformación de una economía dinamizada por los grupos económicos concentrados (Azpiazu y Basualdo, 2004; Castellani, 2011) redefinió las relaciones a nivel local. Este nuevo escenario implicó, en términos generales, la aparición de la desocupación estructural, la flexibilización, precarización e informalización de los vínculos laborales (Minujin y Kessler, 1994; Monza; 1996; Armony y Kessler, 2004). Pero también tuvo fuertes efectos en los estilos de vida y las pertenencias comunitarias de las poblaciones afectadas por este proceso (Svampa y Pereyra, 2003; Peñalva, 2001; Klachko, 2005; Von Storch, 2005; Bohoslavsky, 2008).

Fue, sin dudas, el proceso de desocupación generado por los retiros anticipados, la

²⁴Esto que podemos definir como la separación entre retribución económica y regulación social es posible apreciar con más claridad en la política que el FVS realizó hacia el sector docente; el sector de la APP más importante de la provincia tanto en términos políticos y en términos económicos. A posteriori de este proceso, las gestiones del Frente para la Victoria tendieron a reproducir esta dinámica. Los ingresos fueron determinando que el gobierno provincial salde sus deudas con los empleados, como cuando se restableció el 10% y el 15% para los empleados de la APP, el sueldo de diciembre y el medio aguinaldo del decreto 309 cuando ingresaron los fondos por regalías mal liquidadas y los ingresos generados por el pacto fiscal federal a nivel nacional.

reducción de personal y la posterior venta de las empresas públicas el fenómeno que tuvo más impactos sobre el tejido social. En Río Gallegos, la zona sur de la provincia, según los datos de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) la desocupación creció de 3, 0 puntos en 1990 a 7, 1 en 1995 duplicando el valor histórico que había tenido en promedio durante la década de 1980 (Ruiz y Salvia, 1999). Así mismo, ha sido demostrado cómo este proceso se produjo en el marco de un descenso en la tasa de crecimiento poblacional entre 1992 y 1993, fenómeno que obedeció a la importante emigración generada por la crisis económica y el ajuste del Estado provincial, así como también por la privatización de las empresas públicas²⁵ (Ruiz y Salvia, 1999)

Por otro lado, el aumento en la desocupación al sur de la provincia es relativamente menor al que se presentó en la zona norte de la misma. Mientras que en 1995 el promedio de desocupación en Río Gallegos era de 7 puntos, Caleta Olivia, Las Heras y Pico Truncado (las tres principales localidades del norte) promediaban los 20, equiparando los niveles más altos del país. Como veremos, esta alta tasa de desocupación se dio en un contexto muy paradójico, un contexto de fuerte crecimiento económico a nivel local.

Este fenómeno afectó los dos polos productivos principales de la provincia. El más dinámico -situado al norte- afectado por la privatización de YPF y Gas del Estado en el año 1992 y el menos dinámico Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF) -situada al sur- (Salvia, 1997). Pese a que la privatización no fue la única reforma que tuvo impactos en el aumento de la desocupación, el desempleo generado específicamente por este fenómeno tuvo consecuencias particulares en la provincia.²⁶ En primer lugar, porque las empresas del Estado implicaron para sus integrantes no sólo la pérdida de empleo sino también la pérdida de conjunto de relaciones que formaban parte de su estabilidad e inserción social enmarcadas dentro de las **Company Towns** (Márquez, 1996; Bohoslavsky, 2008).

Por otro lado, los procesos de privatización tuvieron fuerte impacto en el funcionamiento de tejidos colectivos como las organizaciones gremiales. Durante este periodo los niveles de sindicalización descendieron por lo menos un 40% y se desarticulaban los cuerpos internos de delegados y las comisiones directivas de los sindicatos que operaban en los enclaves (Salvia, 1996). La disminución de los afiliados implicó, por otro lado, la caída de los aportes sindicales limitando las estrategias de integración social de los sindicatos, centrales en una sociedad con un porcentaje muy alto de migrantes recientes. Finalmente, los que no se vieron afectados por la desocupación tomaron sus retiros voluntarios y formaron parte de la lista del éxodo.

25 Este dato evidencia el impacto de los procesos de éxodo en la coyuntura.

26 El fenómeno de la privatización a nivel local afectó centralmente estas tres empresas nacionales de producción energética. La privatización de las empresas provinciales, especialmente aquellas vinculadas a la producción de servicios como la provisión de agua, luz y teléfono quedaron en manos del Estado provincial. También la Caja de Previsión Social y el Banco de la provincia que fue privatizado tardíamente, en 1998.

En consecuencia, el desempleo no implicó solo la pérdida de la socialización y los soportes materiales y simbólicos de la pérdida del trabajo sino también la desestructuración de la comunidad fundada al calor de la empresa pública. El golpe a la comunidad no sólo se efectuó por este proceso, la dinámica de éxodo generada por las privatizaciones y la crisis coyuntural, como vimos anteriormente, fueron otras fuentes de motivación para el éxodo, generando un fuerte impacto en la solidez del tejido social.

Por último, la privatización de las empresas nacionales de producción minera no sólo afectó los lazos comunitarios y aquellos forjados en el mundo del trabajo, también significó la extinción del conjunto de imaginarios asociados a la defensa de la soberanía a través de el sostenimiento de la autonomía energética. Estos imaginarios, que dotaban de sentido las prácticas de los migrantes vinculados directa o indirectamente a la producción de energía, fueron perdiendo incidencia a partir del proceso de privatización.

Por otro lado, como ha señalado Canelo (2005), hacia fines de la década de 1980 -en el marco de la globalización- las hipótesis de guerra y conflicto con otros países dejaron de tener presencia política. En un nuevo contexto donde los países vecinos formaban parte de una nueva comunidad globalizada la defensa de la soberanía dejó de tener asidero, en consecuencia, la "defensa de la patria" dejó de ser otro motor de sentido tanto para trabajadores del Estado como para pobladores en general que habitaban las tierras patagónicas.

El desmantelamiento de colectivos sociales generados al calor del proyecto energético, la defensa de la soberanía y la población de la Patagonia, no fueron los únicos que debilitaron el tejido social durante la década de 1990. Así como las dinámicas sociales motorizadas por el gobierno provincial, en manos del FVS, siguieron reproduciendo esquemas propios de la anomia social, la puesta en funcionamiento de las empresas privatizadas generó nuevas dinámicas sociales que fueron generando y reproduciendo la debilidad del tejido social.²⁷

Por supuesto, esta dinámica de crecimiento tuvo impactos directos en los ingresos fiscales del gobierno provincial. Entre 1991 y 2001 las regalías cobradas en función de la cantidad de petróleo y gas extraído representaron un porcentaje de los ingresos de la provincia que superó el 17,5%, llegando a significar un 25% en 1996 y

27 La nueva organización de la economía instaló la paradoja de la globalización; los procesos de desmantelamiento social, entre ellos la desocupación, fueron acompañados por fuertes dinámicas de crecimiento económico. El mundo petrolero, que expulsó mano de obra durante la década de 1990, tuvo un crecimiento extraordinario; las empresas privatizadas, producto de la tecnología, los niveles de inversión y sus nuevas formas de organización terciarizadas generaron una dinámica económica explosiva, especialmente en la provincia de Santa Cruz. Mientras entre 1985 y 1991 las tasas de crecimiento (promedio de las tasas de crecimiento anual) de la producción fueron negativas, entre 1992 y 1994, con el sistema privado en pleno funcionamiento, Santa Cruz pasó de una tasa de crecimiento negativa de 13 a una tasa positiva de 28, triplicando las tasas de crecimiento del sector de Chubut. Más aún, en 1995, en plena crisis del tequila, crisis de carácter internacional generada por la devaluación de la moneda mexicana, la provincia duplicó la tasa de crecimiento que había presentado el año anterior (Cicciari, 1999).

1997. Estos beneficios fiscales, ligados al crecimiento económico, posicionaron a Santa Cruz durante toda la década entre las provincias con el Producto Bruto Geográfico per cápita más alto del país (CIPPEC, 2003).

Sin embargo, los beneficios económicos de las empresas, del Estado provincial y también de la población no se tradujeron en pertenencias sociales sólidas dadas por la inserción laboral. Por un lado, se mantuvo una dinámica de incorporación de trabajadores, muchos migrantes, pero de manera precaria, ya que el sistema de protección social que habían implicado las empresas estatales se extinguió. En su reemplazo se adoptó una forma concentrada de organización empresarial que combinó la presencia de empresas con un alto nivel de concentración de capital que lideraron el proceso de inversión en el territorio y un conjunto de prestadoras de servicios con personal precarizado que, en muchos casos, fueron formadas -en forma de cooperativas- por ex empleados del Estado (Salvia, 1991).

Así, la dinámica de producción de crudo comenzó a marcarle la agenda a lo social. Los aumentos y las disminuciones del valor del crudo a nivel internacional pasaron a marcar los tiempos de incorporación y expulsión de mano de obra de las empresas. Los campamentos de familias petroleras dejaron paso al trabajador petrolero que trabaja en regímenes laborales, extremadamente flexibilizados, imprimiéndole una dinámica de fluctuación de personal constante entre los distintos eslabones de la producción del crudo atado a regímenes temporales heterogéneos y fuertemente flexibles (Cicciari, 1996; Márquez, 1996, 1999; Salvia, 1997, 1999; Schinelli y Vacca, 1999)

VII. El debilitamiento de lazos familiares, laborales y comunitarios

Para aprehender la anomia como fenómeno social e identificar sus rasgos particulares Durkheim describe dos universos sociales: el mundo del comercio y de la industria y la institución matrimonial como esferas afectadas por la misma (Durkheim, [1987] 2006). En esta línea analizaremos, en este apartado, los impactos particulares del proceso de privatización de las empresas públicas y la posterior consolidación de nuevas dinámicas sociales en el mundo del trabajo, la familia y la comunidad.

Como ya lo describimos anteriormente, la anomia se genera cuando las condiciones de vida cambian y las regulaciones -a través de las normas- quedan en una situación de retraso en cuanto a las nuevas condiciones de vida. La regla deja de tener funcionalidad, efecto, autoridad y legitimidad, condiciones necesarias para que la sociedad regule, limite y oriente los deseos de los individuos. Los efectos sobre el tejido que tuvieron los cambios en el sector público privatizado y los impactos que tuvieron en los grupos familiares, en el mundo laboral y en el mundo comunitario, permiten explorar y ostender la hipótesis de la anomia.

Un primer elemento para tener en cuenta en el análisis de los impactos sociales de la privatización en Santa Cruz es la particular relación entre la condición salarial y la pertenencia comunitaria que implicaban las *Company Towns* de las empresas

estatales. En este marco, para los retirados, desocupados o reconvertidos al nuevo sector privado productivo globalizado, el cambio laboral se tradujo en una pérdida de pertenencia comunitaria con altos niveles de protección y fuertes bastiones de la construcción de sus identidades.

La descomposición de estas comunidades se combinó con la pérdida del trabajo o con el cambio en la situación laboral (a una condición más flexible) que catalizó e intensificó los impactos de descomposición del tejido producido por las reformas. Para completar el impacto de la pérdida que tuvo para estos individuos -en su mayoría jefes de hogar- el cambio en la situación laboral, debe tenerse presente que hablamos, en muchos casos, de personas que migraron a estos parajes y encontraron mejores condiciones de vida -acompañada por un nuevo status social- que en sus lugares de origen.

La pérdida de status social, económico y de protección de los trabajadores de las **Company Towns** tuvo, por otro lado, fuertes impactos al interior de las estructuras familiares. Hubo un proceso muy importante que afectó esta estructura: la inserción de los hijos y de las parejas al mercado de trabajo como estrategia de subsistencia económica (Donza, 1997). Estas estrategias familiares para sortear las dificultades generadas por los cambios en el mercado de trabajo erosionaron la estructura de roles y de autoridad de las comunidades familiares.

Este proceso, sumado al carácter masculino de esta sociedad, propio de un universo social que históricamente se caracterizó por estar compuesto por "hombres", debe ser considerado como una de las condiciones de origen de los altos niveles de violencia familiar que formaron parte de los escenarios sociales generados por el proceso de desestructuración. La violencia puede ser interpretada como una reacción a la pérdida de legitimidad de los antiguos sostenedores de las normas que contenían las viejas estructuras familiares; mientras que la utilización de la misma, tanto hacia la mujer como hacia los hijos, puede ser comprendida en este marco de transformación de la estructura de roles internos a la misma.

Por último, cabe resaltar que estamos hablando centralmente de familias nucleares, tipo de estructura familiar que se diferencia de las familias de carácter "ampliado"; formaciones sociales que caracterizan las sociedades tradicionales (Bonaldi, 2002). Es decir, la desestructuración operó sobre estructuras familiares más deficitarias en términos de tejido que lo que puede haber sido en otras provincias, también afectadas por la privatización pero más dotadas de tejido familiar.²⁸ Como ya venimos sosteniendo, esto muestra la particularidad de nuestro caso, la desestructuración operó sobre un tejido ya débil.

Ahora bien, este proceso de pérdida no puede ser escindido de las dinámicas sociales

28 Para el análisis de las características del tejido social según el tipo de estructura familiar véase, Bonaldi (2002a)

que se inauguraron con el proceso de privatización. Es decir, las nuevas dinámicas de la economía generaron otras relaciones sociales, nuevas, que a modo de hipótesis podríamos sostener que potenciaron y reprodujeron las condiciones de anomia. Esto constituye una hipótesis posible de porqué la tasa de suicidios fue una tendencia creciente que, lejos de suspenderse frente el asentamiento de las pérdidas generadas por los impactos negativos de la privatización, continuó creciendo hasta la actualidad.

Un buen ejemplo de cómo la anomia se evidencia no sólo con procesos de ruptura sino con la aparición y consolidación de nuevas dinámicas sociales puede ser observado tomando la primera ola de suicidios que afectó la provincia, fenómeno que se produjo en la localidad de las Heras, situada al norte de la provincia. Dada la cantidad de muertes en poco tiempo y los escasos habitantes, este lugar fue considerado el lugar más afectado y el disparador para que se comience a convertir en un problema social.

Esta primera ola de suicidios inspiró el libro de *Los suicidas del fin del mundo* de Leila Guerrero (2005), la película *Los jóvenes muertos. Crónica de un pueblo patagónico* de Leandro Listorti (2010) mencionados anteriormente y las intervenciones institucionales hechas por UNICEF y Poder Ciudadano; que fueron realizadas promediando la década de 1990 en esa pequeña población.

Pese a que la alta tasa de suicidios, como ya hemos demostrado hasta aquí, es un problema que afecta a la totalidad del cuerpo provincial y se fue extendiendo a toda la provincia, el caso de las Heras presenta una particularidad: la desestructuración fue vivida probablemente con mayor intensidad y de manera prematura por los impactos sociales que tuvo la refundación del sector privado globalizado.

A diferencia de la totalidad de los pueblos petroleros característicos de la zona norte, que se fundaron al calor de las *Company's Towns*, Las Heras se transformó en un pueblo estrictamente petrolero a partir de la década de 1990; es decir, se redefinió productivamente como tal al calor de la globalización. A diferencia del resto de este tipo de poblamientos que se desarrollaron a partir de la década de 1960, las Heras pasó de ser una comunidad muy pequeña, vinculada a la actividad generada por el ferrocarril y a la actividad ganadera propia de una zona de la provincia con muy bajos niveles de productividad, a ser el espacio geográfico más próspero de producción de hidrocarburos de las empresas transnacionales. Es decir, la pequeña comunidad tradicional de "gente de campo y comerciantes", con una presencia muy breve de algunas actividades de YPF, se transformó en el polo petrolero globalizado más productivo de la zona.

El alto dinamismo de la producción petrolera trajo nuevas formas relacionales a la pequeña sociedad. Las empresas transnacionales y contratistas ya no fomentaron el asentamiento de las estructuras familiares para extraer el petróleo de la zona e inauguraron la modalidad de incorporar para la producción local personal de otras zonas de la provincia, de la región o de otras provincias. Esto fomentó la multiplicación de los hoteles de paso y transportes que cumplían la función de trasladar diariamente el personal conformando un grupo social con arraigo laboral en la localidad pero

con escasos vínculos de pertenencia en otras redes relacionales locales; así como también la multiplicación de locales nocturnos que se fueron desarrollando frente al aumento de la demanda de servicios sexuales que acompañó estos nuevos agrupamientos masculinos desvinculados socialmente de las redes sociales locales. Los contratados de las empresas, en muchos casos, provenían de otros lugares permaneciendo 7 días en los lugares de trabajo y 15 días en sus lugares de origen, alentando un fuerte dinamismo social (*Página 12*, 25/11/01). Así, las Heras tuvo una población estable, siempre caracterizada como "la gente del pueblo" y otra masa de pobladores inestables -completamente masculina- que permanecía algunos días u horas en el lugar para regresar a sus respectivas localidades sin lazos familiares o de otra característica a nivel local.

IX. Conclusión:

A lo largo de este trabajo se reconstruyeron las tasas de suicidios de las distintas regiones de la Argentina en las décadas de 1980, 1990 y 2000, su evolución en el tiempo y la distribución de las mismas por género y edad. En segundo lugar, se sugirieron un conjunto de fenómenos sugerentemente relacionados con el aumento significativo de la tasa de suicidios en Santa Cruz durante la década de 1990, aun cuando tuvo históricamente niveles elevados, atributo que comparte con el resto de las provincias que conforman la región patagónica.

El análisis de los orígenes sociales del crecimiento de la tasa de suicidios en la provincia, promediando la década de 1990, nos permitió indagar e identificar un proceso de ruptura y debilitamiento de los vínculos sociales a partir del estudio de los impactos de la crisis y transformación social, económica y política desencadenada hacia fines de la década de 1980, identificada con la crisis del Estado, y consolidada, a través de las reformas neoliberales, durante toda la década de 1990.

El impacto de la crisis y de las reformas estatales en el mundo del trabajo, la vida comunitaria, los espacios de socialización vinculados a las redes institucionales del Estado provincial y los vínculos familiares nos permitió visualizar un proceso de desregulación y debilitamiento de esos espacios colectivos. El debilitamiento de las estructuras de aquellos agrupamientos, en tanto formas institucionalizadas de lazos sociales, permite sugerir la hipótesis de que el aumento de suicidios en la provincia de Santa Cruz formó parte de fenómenos sociales de alcance mayor. Investigaciones posteriores podrán profundizar mediante otras fuentes e interrogantes la relación y las formas de influencia de los fenómenos estructurales visualizados en este trabajo y sus formas de incidencia en la salud mental.

X. Bibliografía:

- Almgren, Gunnar, Guest, Avery, Immerwahr, George y Spittel, Michael. <<Joblessness, Family Disruption, and Violent Death in Chicago, 1970-1990>>. En ***Social Forces* 76, N°4, 1998: pp.1465-1493.**
- Armony, Vicente y Kessler, Gabriel. <<Imágenes de una sociedad en crisis. Cuestión social, pobreza y desempleo>>. En ***La historia reciente***, Novaro, Marcos y Palermo, Vicente. Buenos Aires: Edhasa, 2004.
- Auzoberría, Miguel, Luque, Elida y Martínez, Susana. ***Los '70 y la crisis política en Santa Cruz: la caída del Comodoro Raynely***. Buenos Aires: Dunken, 2007.
- Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo. <<Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales>>. En ***Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina Petras, James y Veltmeyer, Henry (comp.)***. Buenos Aires: Prometeo, 2004.
- Besnard, P. (1993). **Anomia y fatalismo en la teoría durkheimiana de la regulación**. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 81/98. Disponible en <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS>
- Bohoslavsky, Ernesto. ***La Patagonia. De la guerra de las Malvinas al final de la familia ypefiana***. Buenos Aires: UNGS, Biblioteca Nacional, 2008.
- Bonaldi, Pablo. <<Debilitamiento del tejido social y muertes violentas>>. En ***La Argentina de los Jóvenes, entre la indiferencia y la indignación***. Sidicaro, Ricardo y Tenti Fanfani, Emilio (comp.). Buenos Aires: UNICEF – Losada, 1998.
- << ¿Estamos frente a una nueva forma de violencia?>> En ***Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría***, N° 39, 2000.
- <<***Orígenes sociales de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999***>>. Artículo inédito, 2002a.
- <<Evolución de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999>>. ***Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina***. En: Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.). Buenos Aires: Manatíal/UNGS, 2002b.
- <<***Desintegración social y muertes violentas en los países de la Unión Soviética***>>. En ***Psicodebate: psicología, cultura y sociedad* (2)**. 2011. Disponible en <http://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/psicodebate> [28 de Septiembre de 2015]
- Bourbeau, Robert y Courville, Valérie. <<La mortalité violente selon l'âge, le sexe et la cause: un essai de classification des pays industrialisés, 1985-1989>>. En ***European Journal of Population* N° 13, 1997.**

- Cabral Márquez, Daniel. <<La intervención del Estado en los procesos de construcción de identidades socioculturales en la Patagonia Austral: aportes para un debate>>. En *Espacios* n° 26. S/N, 1996.
- Canelo, Paula. <<**El futuro atado al pasado. Políticos y militares frente al nuevo rol de las Fuerzas Armadas argentinas (1995-2002)**>>. 2005. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/semi/2003/papel/canelo.pdf> [28 de Septiembre de 2015]
- Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Castellani, Ana. *Estado, empresas y empresario. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Centrágnolo, Oscar y Jiménez. <<Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina>>. En *Revista de la CEPAL*, N° 84, 2004.
- Cicciari, María Rosa. <<Caracterización de la dinámica económica de la "Cuenca del Golfo San Jorge" en los años '90>>. En *La Patagonia privatizada: Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. En Salvia, Agustín y Panaia, Marta (comp.). Buenos Aires: Publicaciones del CBC, 1997.
- Durkheim. *El Suicidio*. Buenos Aires: Miño y Dávila, [1987], 2006.
- Farinetti, Marina. << ¿Qué queda del movimiento obrero?>>. En *Trabajo y Sociedad*, N°1, 1999.
- Fleitas, Daniel (2010). <<**El Problema del Suicidio en Argentina 1997 2008. Casos de Niños y Adolescentes en las Provincias del Noroeste**>>. 2010. Disponible en <http://www.app.org.ar/images/stories/informe%20suicidios.pdf> [28 de Septiembre de 2015]
- Fritschy, Blanca. <<El suicidio en el departamento La Capital, Santa Fe, Argentina>>. *Revista Geousal*. Vol. 3. N°4, 2008. Disponible en <http://p3.usal.edu.ar/index.php/geousal/article/view/1570/2004> [28 de Septiembre de 2015]
- Greenberg, Michael, Carey, George y Popper, Frank <<Violent Death, Violent States and American Youth>>. En *The Public Interest* N° 87, 1987.
- Klachko, Paula <<Las consecuencias políticas y sociales de la privatización de YPF. El impacto en las localidades de Cutral C6 y Plaza Huinul>>. En *Realidad Econ6mica*, 209, 1, 2005.
- Luque, Elida, Mart6nez, Susana, Auzoberr6a, Miguel, Huenul. <<Conflictos Sociales en la

- provincia de Santa Cruz. Los años noventa>>. En *PIMSA* S/N, 2003.
- Lacroix, B. (1984). *Durkheim y lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Minujin, Alberto y Kessler, Gabriel. *La nueva pobreza en la Argentina*, Buenos Aires: UNICEF-Losada, 1994.
- Monza, Alfredo <<Evolución reciente y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina>>. En *Aportes*, N° 5, 1996.
- Oiberman, Irene y Arrieta, María Ester <<Los cambios en el sistema educativo argentino entre 1990 -2000. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2001>>. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/55348> [28 de Septiembre de 2015]
- Orellano, Matías. *Trabajo, Desocupación y suicidio. Efectos psicosociales del empleo*. Buenos Aires: Lumen- Hvumanitas, 2005.
- Orietta Favaro, Iuorno, Graciela y Cao, Horacio. <<Política y protesta social en las provincias argentinas>>. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, 2006, 173-174.
- Peñalva, Susana. <<Retirada del Estado, flexibilidad neoliberal y desintegración social a la luz de un enfoque institucionalista. Efectos y consecuencias sociales del proceso privatizador a partir de una revisión del caso de SOMISA>>. En *La privatización de los servicios básicos y su impacto sobre los sectores populares en Argentina*, Buenos Aires: Editorial Belgrano, 2000.
- Riquelme, Milton W. Consideraciones sobre el suicidio en Patagonia Sur. El caso particular de Las Heras. Buenos Aires: Dunken, 2016.
- Ruiz, Daniel y Salvia, Agustín. <<La reestructuración económica y el mercado de trabajo en Río Gallegos>>. En *La Patagonia de los noventa: sectores que ganan, sociedades que pierden*, Salvia, Agustín (comp.). Buenos Aires: La Colmena, 1999.
- Salvia, Agustín. << Crisis y reestructuración de complejos mineros: estudio de dos sistemas regionales patagónicos>>. En *La Patagonia privatizada: Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*, Salvia, Agustín y Panaia, Marta (comp.). Buenos Aires: Publicaciones del CBC, 1999.
- Salvia, Agustín (comp.). *La Patagonia de los '90: Sectores que ganan, sociedades que pierden*. Buenos Aires: La Colmena, 1999.
- Salvia, Agustín y Panaia Marta (comp.). *La Patagonia privatizada: Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Buenos Aires: Publicaciones del CBC, 1997.
- Salvia, Agustín, Fette, Enrique y Aranciaga, Ignacio. <<Crisis y reestructuración del

Complejo Minero de Río Turbio en el escenario pos-privatización>>. En Salvia, Aguatín y Panaia, Marta (comp.) En **La Patagonia privatizada: Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo**. Buenos Aires: Publicaciones del CBC, 1999.

Sosa, Pamela. <<Desintegración social y poder político. Génesis y consolidación del Frente para la Victoria en la Provincia de Santa Cruz (1988-1996)>>. **Tesis de doctorado**. Facultad de Ciencias Sociales. UBA, 2014.

<<Población, territorio y clima como factores de la integración social. El caso de la provincia de Santa Cruz>>. En **Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía**, 1(17), 2015^a, 77-104. Disponible en <http://revistaest.wix.com/revistaestcig>[28 de Septiembre de 2015]

<<Población, migración y distancias geográficas. Sus influencias en los atributos culturales de Santa Cruz en el Siglo XX>>. En **ODISEA. Revista de Estudios Migratorios**, N° 2, 2015b, en prensa.

Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián. **Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras**. Buenos Aires: Biblos, 2003.

Von Storch, María Victoria. <<Análisis comparado de los impactos de las privatizaciones de Altos Hornos Zapla en Palpalá, SOMISA en San Nicolás e YPF en Comodoro Rivadavia, a la luz de los cambios post convertibilidad>>. En **7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo**, 2005.

XI. Fuentes:

Diarios:

La Opinión Austral (1986-1995)

Página 12 (2001)

Datos demográficos:

Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud de la Nación, Argentina.

Informes institucionales:

Ministerio de Salud de la Nación (2011). "Perfil epidemiológico del suicidio en la Argentina. Sistema de vigilancia epidemiológica en Salud Mental y Adicciones" Disponible en http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/suicidio.pdf[2013]

Informe del Centro de implementación de políticas públicas para la equidad y el crecimiento (CIPPEC) sobre el funcionamiento del sistema educativo en Santa Cruz de Cardini, A. y Gessaghi, V. Proyecto "Las provincias educativas". Estudio comparado sobre el estado, el poder y la educación en las 24 jurisdicciones argentinas. Dirigido por Rivas, A. 2003.

Dirección general de Defensa al Consumidor. (2010). El impacto del ingreso de los jóvenes trabajadores petroleros al consumo masivo en Comodoro Rivadavia. Disponible en <http://organismos.chubut.gov.ar/consumidor/2010/02/24/el-impacto-del-ingreso-de-los-jovenes-trabajadores-petroleros-al-consumo-masivo-en-comodoro-rivadavia/>

Informe de la Asociación para Políticas Públicas. Homicidios y Suicidios en Argentina. Alcances y Evolución de 1997 al 2012 de Diego M. Fleitas Ortiz de Rozas. 2014.

Leyes y decretos:

Diario de sesiones parlamentarias sobre la ley de Emergencia Económica de 1989. 31 de mayo de 1989. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Ley N° 2077 de Emergencia Económica Provincial. Junio de 1989. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 139. 12 de diciembre de 1991. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Diario de sesiones parlamentarias sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia N°139/91 referido a la declaración de la provincia en estado de emergencia económica dictado por el poder ejecutivo provincial. 12 de diciembre de 1991. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Diario de sesiones parlamentarias sobre la ley de Emergencia Económica de 1991. 20 de diciembre de 1991. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Diario de sesiones parlamentarias sobre proyecto de ley de Reforma del Estado provincial. 28 de junio de 1990. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Diario de sesiones parlamentarias sobre proyecto de ley de Reforma del Estado provincial. 1° de Noviembre de 1990. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Ley N° 2193 de Reordenamiento del Estado. Enero de 1991. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Diario de sesiones parlamentarias sobre la ley de Ordenamiento de la superación de la emergencia Provincial. 3 de diciembre de 1993. Disponible en el archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Material artístico y literario:

Leila Guerrero (2005). *Los suicidas del fin del mundo. Crónica de un pueblo Patagónico*. España: Tusquets

Film *Los jóvenes muertos* de Leandro Listorti, 2010